



Asunción, 13 de enero de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0017 /2025

**DOCTOR
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota CGR N° 5707/2024, a través de la cual la Contraloría General de la República, en el marco de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, establecidas por la Constitución Nacional y la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", solicita el seguimiento y avance de los Planes de Mejoramiento Institucional.

Al respecto, se remite a consideración de la Contraloría General de la República, la Nota MSPyBS DGRRHH N° 38/2025, en la cual solicita prórroga de 10 días del plazo establecido para la presentación de informes y documentaciones solicitados, respectivamente.

Hallo propicia la ocasión para saludarlo atentamente,



**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**

/vc
SIMESE N° 260817/2024